

Situación actual y características de las explotaciones caprinas en la región de Murcia

Por: M.J. Navarro¹, C. Fernández²,
C. Garces², y L. Moreno¹



INTRODUCCIÓN:

Con el objetivo de conocer en la actualidad el perfil productivo y la situación general de los sistemas de explotación de esta especie en el ámbito de la Región de Murcia, se vienen realizando trabajos de caracterización que sirvan de base para un conocimiento de la realidad del sector y adoptar posibles actuaciones de mejora que incidan en el mejoramiento de los resultados productivos conseguidos hasta ahora.

En este artículo se ponen de manifiesto algunas características del sector, tales como: tamaño del rebaño, organización y tipo de mano de obra (edad, mano de obra asalariada o fija, dedicación de la mano de obra y continuidad de la explotación), así como diversas cuestiones referentes al grado de tecnificación de las instalaciones (presencia de teléfono en la granja, sala de ordeño, agua corriente, electricidad, tanque de refrigeración y tipo de ordeño).

La información utilizada ha sido obtenida mediante encuestas realizadas directamente a los ganaderos titulares de explotaciones

caprinas, realizando un total de 95 encuestas repartidas por toda la Comunidad Autónoma con un criterio de muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional.

El muestreo se ha realizado dividiendo el espacio geográfico en las 6 comarcas existentes (Altiplano, Campo de Cartagena, Noroeste, Río Mula, Valle del Guadalentín y Vega del Segura) y distinguiendo distintos estratos según el tamaño del rebaño (25-49 cabras; 50-99; 100-199; 200-400 y más de 400 cabras adultas).

Estas 95 encuestas engloban un total de 19.022 hembras reproductoras, lo que supone un 21 % de la población y un 15 % de las explotaciones según el censo caprino de la comunidad autónoma del año 2000.

El censo utilizado ha sido el generado por la petición anual de prima ganadera para ovino-caprino por parte de los titulares de las explotaciones.

El análisis estadístico ha sido realizado con el programa SPSS versión 11 y la población objeto de estudio es la de ganaderos con más de 25 cabezas de ganado caprino.

¹ División de Producción Animal. Universidad Miguel Hernández. Campus de Orihuela. ALICANTE.

² Dpto. Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud (Veterinaria) Univ. Cardenal Herrera - CEU- VALENCIA.

TAMAÑO DEL REBAÑO

La **tabla 1** muestra, diferenciando por comarcas y el total de la comunidad autónoma, el número de explotaciones encuestadas y el tamaño del rebaño (máximo, mínimo, media y desviación típica).

Vemos que el tamaño medio del rebaño en toda la región es de 200 cabezas de ganado, valor que coincide prácticamente con el modal de la muestra (200). Si observamos los resultados por comarcas, la comarca del Río Mula es la que mayor tamaño medio de rebaño posee (453,67). Efectivamente, si atendemos a los datos totales del censo, a pesar de poseer esta comarca sólo el 9,25 % del total de ganaderos, este dato se eleva al 31,25 % del total de rebaños con más de 400 cabezas de ganado. Por otra parte, la comarca del Noroeste es la que menor tamaño medio de rebaño presenta, seguido del Campo de Cartagena. Esto es debido fundamentalmente a que es

en la comarca del Noroeste, con diferencia, donde existen más ganaderos de ovino con algunas cabras en su rebaño, siendo en realidad fundamentalmente ovejeros. Es frecuente que ganaderos de rebaños grandes de ovejas posean además algunas cabras, (más de 25 según nuestra población de estudio), para ahijar los corderos que no pueden ser amamantados por sus propias madres, (**figura 1**).

MANO DE OBRA Edad media

Por lo que respecta al estudio de la mano de obra implicada, el 96 % son empresas familiares, de las que el 46 % son los dos cónyuges los que trabajan directamente y a partes iguales en la explotación. La edad media de los titulares de explotaciones es de 47 años, no encontrándose diferencias relevantes en la edad media de los ganaderos si lo analizamos por comarcas (**tabla 2**).

Tabla 1. Número de explotaciones encuestadas y tamaño medio del rebaño.

Comarca	Nº Ganaderos	%	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
ALTIPLANO	14	14,7	30	1450	297,5	350,4
CAMPO CARTAGENA	19	20,0	55	500	164,7	103,9
NOROESTE	20	21,0	25	500	146,1	141,4
RÍO MULA	3	3,1	230	800	453,6	304,1
V. GUADALENTÍN	34	35,7	28	400	189,5	110,9
VEGA DEL SEGURA	5	5,3	150	340	200,0	79,0
TOTAL	95	100,0	25	1450	200,3	184,4

En un estudio anterior (Falagán, 1988), la edad media de los ganaderos en 1988 era de 49 años, con lo que podemos constatar que la población no ha ido envejeciendo, si bien, hay una ligera tendencia a rejuvenecer el propietario de este tipo de ganaderías.

Continuidad de la explotación

La continuidad de la explotación está asegurada en un 31 % de los casos, casi igualada con los casos que no la tienen, un 29 % (**tabla 3**). En cuanto a los

que no saben, cabría preguntarse, ¿cuál será el desenlace una vez la dejen ellos? Vemos que es un porcentaje importante, el 40 % y si observamos que la edad media de este sector es sensiblemente menor a los demás sectores (39 años), cabría concluir que parte de esa inseguridad es debida a que los hijos de algunos de estos ganaderos son todavía muy jóvenes como para pronunciarse por sus preferencias profesionales futuras (al preguntar por el tipo de heredero el 99 % respondió que lo serían sus hijos).

Figura 1. Porcentaje de ganaderos mixtos y puros encuestados en cada comarca

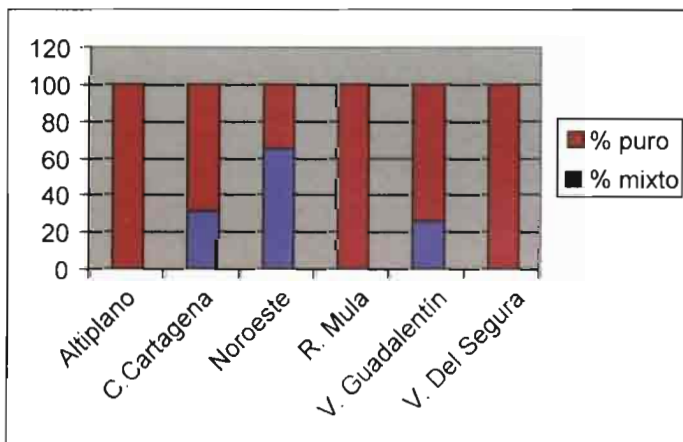


Tabla 2. Edad media de los titulares por comarcas

Comarca	Nº Ganaderos	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
ALTIPLANO	14	28	55	45,00	8,19
CAMPO CARTAGENA	19	27	72	48,37	12,70
NOROESTE	20	22	62	44,20	13,16
RÍO MULA	3	48	57	51,67	4,73
V. GUADALENTÍN	34	25	72	49,44	12,52
VEGA DEL SEGURA	5	22	52	42,40	11,72
TOTAL	95	22	72	47,07	12,01

Tabla 3. Continuidad de la explotación

Continuidad	Edad Media 2001	Porcentaje 2001	Porcentaje 1988
Sin heredero	50	29	28
Con heredero	49	31	42
NS/NC	39	40	30
Total		100	100

NS/NC: no sabe no contesta

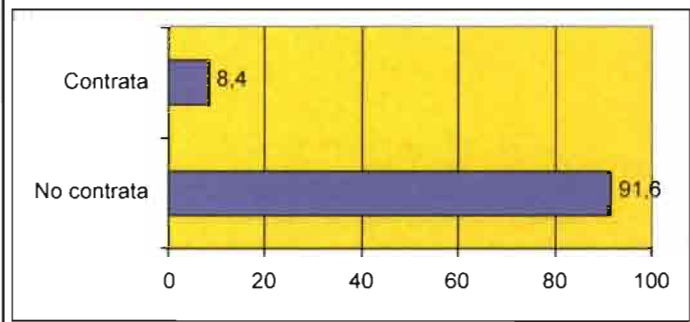
Así que, con la hipótesis de que la mitad de ese 40 % decida finalmente continuar con la explotación y la otra mitad no lo haga, siguiendo la tendencia de lo que sí conocemos (es decir, que prácticamente es la misma cantidad de ganaderos tienen continuidad asegurada que los que no), tendríamos el resultado de que la mitad de nuestro censo de ganaderos no tienen asegurada la explotación. Si comparamos los resultados con el estudio de 1988 (tabla 3), en aquél podemos ver que existe un mayor porcentaje de ganaderos con continuidad asegurada, el 42 % frente al 31 actual, que la proporción que no tiene heredero sigue siendo la misma, pero que la proporción que no sabe ha aumentado en la actualidad siendo ahora un 40 % frente al 30 % en 1988. Es decir, que en la actualidad ha aumentado el número de ganaderos que no saben so-

bre su continuidad en la misma proporción que ha disminuido los que sí la tenían, manteniéndose los que no tienen heredero. Esto en parte podría explicarse por lo comentado anteriormente acerca de la disminución de la edad media de los titulares (49 años en 1988 frente a 47 años en 2001), aunque al no ser una diferencia importante, deberían buscarse otras causas añadidas.

Nivel de estudios

En cuanto al nivel de estudios de los titulares encuestados, un alto porcentaje, el 87,4 % (tabla 4), o bien no posee estudios o éstos son básicos, lo que indica una baja preparación y escaso nivel cultural de las personas al frente de estas empresas, siendo éste, sin duda uno de los factores más determinantes a la hora de limitar el desarrollo del sector pues dificulta la gestión de las ex-

Figura 2. Personas asalariadas fijas



plotaciones como actividad empresarial. Este hecho está relacionado sin duda con la tradicional reticencia del sector a adquirir estructuras asociativas e innovadoras, capaces de beneficiar el impulso económico del sector. Solamente se ve fomentado este hecho cuando existe a la vista el incentivo directo de cobro de subvenciones varias u obligaciones legislativas, como es el caso de las asociaciones de defensa sanitaria (ADS), o asociaciones de ganaderos como ACRIMUR en el caso de la cabra Murciano-Granadina o AGRACE en el de la cabra Blanca Celtibérica, más que por el convencimiento personal de que el asociacionismo es un instrumento válido para crecer eficientemente.

Volviendo a la comparación con el estudio llevado a cabo en 1988 a este respecto, ha habido un discreto aumento del nivel de es-

tudios de los titulares de las explotaciones, pero que definitivamente resulta insuficiente como para considerar que puedan apreciarse resultados en el sector.

Mano de obra asalariada

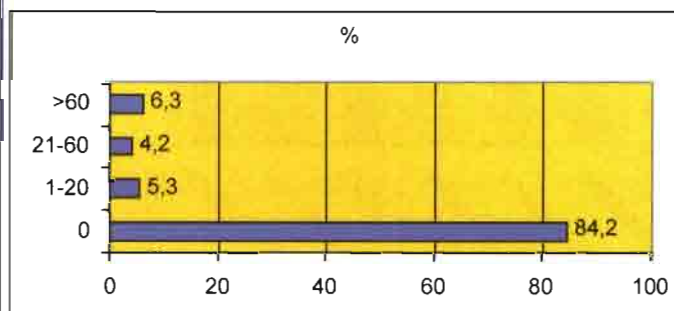
El número de personas asalariadas fijas en este sector ganadero es bastante bajo, siendo un 91,6 % de las explotaciones encuestadas (figura 2), explotaciones totalmente familiares que no contratan ninguna mano de obra asalariada. El 8,4 % restante contrata de una a cuatro personas fijas en la explotación y, como cabría esperar, éstas son las mayores, siendo la ganadería encuestada en Jumilla con 1.450 animales la que contrata 4 personas fijas.

En cambio, si analizamos las explotaciones que contratan eventualmente mano de obra asalariada (figura 3) el porcentaje aumenta a un 15,8 %. Estos contratos

Tabla 4. Nivel de estudios

Estudios	Frecuencia	Porcentaje 2001	Porcentaje 1988
Sin estudios o básicos	83	87,4	98
Bachiller o F.P	11	11,6	2
Universitarios	1	1,1	0
Total	95	100,0	100

Figura 3. Número de jornales eventuales contratados al año





ENESA informa

Inicio de suscripción del Seguro de sequía en pastos



Desde el 1 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2003, los ganaderos con explotaciones de ganado bovino, equino, ovino y caprino tienen a su disposición un seguro, gracias al cual podrán compensar el incremento de costes en la alimentación de los animales, que se originan cuando debido a la sequía se producen problemas de escasez de pastos.

Para su contratación es necesario que las explotaciones ganaderas se encuentren localizadas en el territorio nacional, salvo en Canarias y que la alimentación del ganado dependa del aprovechamiento de pastos, bien sea a diente o a siega, además de cumplir otros requisitos que se indican en la normativa que regula este seguro.

Los animales deben de estar sometidos a las técnicas ganaderas correctas, según el tipo de explotación en concordancia con la zona, especialmente en lo referido a la carga ganadera, teniendo en cuenta las ayudas comunitarias.

El capital asegurado de la explotación coincide con el límite de la indemnización y se calcula multiplicando el número de animales declarados por el precio unitario del suplemento de alimentación a efecto del seguro, establecido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y por el número de decenas comprendidas en un año. En el precio unitario

aplicable a los animales reproductores se incluye la parte proporcional correspondiente a los animales de cría. Para el ganado bovino y equino, el precio establecido es de 13,30 euros por animal reproductor y decena de días, y para el ganado ovino y caprino es de 2,00 euros.

La indemnización en caso de siniestro se establece en función del desarrollo de la vegetación herbácea, evaluada a través del valor que alcance el índice de vegetación actual en cada decena del año y para cada zona homogénea de pastoreo. Para el cálculo de la indemnización se esta-

blecen dos ciclos productivos; el primero que va desde la primera decena de octubre hasta la tercera decena de febrero, ambas incluidas. El segundo ciclo comprende desde la primera decena de marzo a la tercera decena de septiembre, ambas incluidas.

Se considera que se ha producido un siniestro de sequía, cuando el índice de vegetación actual, medido cada diez días, es inferior durante más de tres decenas, al índice de vegetación garantizado.

Todo el sistema de valoración de la sequía se realiza utilizando imágenes de satélite, siendo un diseño muy novedoso en los seguros agrarios que ha permitido poner en marcha esta nueva línea de seguro con gran rapidez y confianza en su funcionamiento.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios subvenciona este seguro en una cantidad máxima del 45%. El porcentaje de subvención a aplicar se obtiene mediante la suma de los distintos porcentajes que, según las características del asegurado, le corresponden entre los siguientes:

TIPO DE SUBVENCIÓN	PORCENTAJES
Subvención base aplicable a todos los asegurados	19%
Subvención por contratación colectiva	5%
Subvención adicional según las condiciones del asegurado	14%
Subvención por renovación de contrato	5% ó 7% *

* Según se haya asegurado en uno o dos años anteriores

El ganadero interesado en estos seguros puede solicitar más información a la ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS C/ Miguel Angel 23-5ª planta 28010 MADRID con teléfono: 913081030, fax: 913085446 y correo electrónico: seguro.agrario@mapya.es y a través de la página web www.mapya.es. Y sobre todo a su Tomador del Seguro o a su Mediador, ya que éstos se encuentran más próximos y le pueden aclarar cuantas dudas se le planteen antes de realizar la póliza y posteriormente asesorarle en caso de siniestro.

Figura 4. Tipo de ordeño

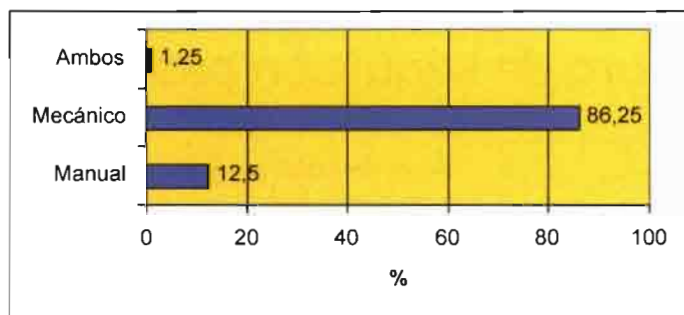


Figura 5. Existencia de tanque de refrigeración

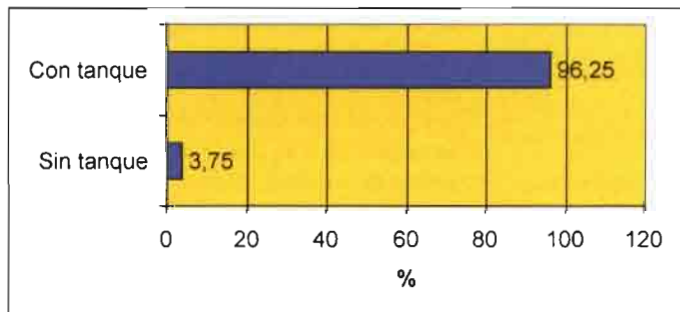


Figura 6. Sala de ordeño

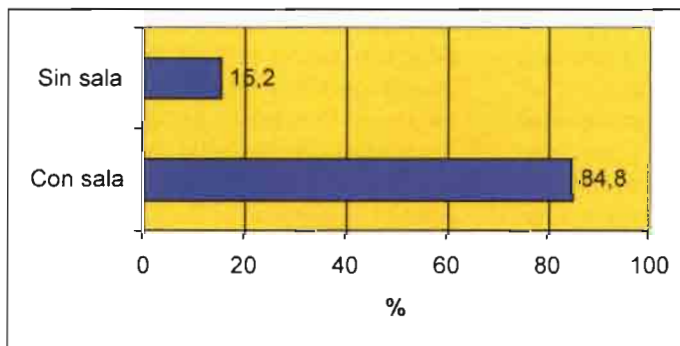
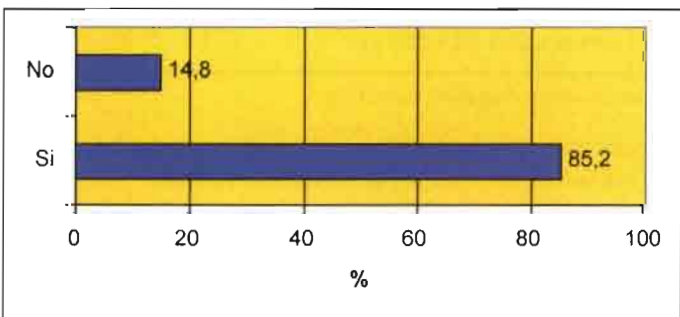


Figura 7. Electricidad



se producen fundamentalmente en momentos de mayor acumulo de trabajo en la granja como es el caso de las épocas de parideras o de retirada de estiércol de las instalaciones o limpieza general de las mismas.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Para hacernos una idea del nivel de desarrollo tecnológico y estado de las instalaciones hemos analizado aspectos básicos como el tipo de ordeño utilizado, existencia de tanque de refrigeración en la granja, sala de ordeño, electricidad, agua corriente y teléfono. También hemos estudiado la antigüedad de las explotaciones y los años transcurridos desde la última reforma, ya que esto nos da una idea del interés en el mantenimiento y mejora de las instalaciones.

Tipo de ordeño

En vista de los resultados, podemos afirmar que el ordeño mecánico se ha impuesto en aquellas ganaderías con rebaños de aptitud lechera, siendo un 86,25 % de ganaderos el que lo practica (figura 4). Aquí existe una notable diferencia comparando nuestros resultados con los obtenidos en el estudio de Falagán (1988) en el que sólo el 18 % de la población encuestada practicaba el ordeño mecánico. Éste hecho explicaría también la ya mencionada tendencia a desaparecer los rebaños con pocos efectivos a favor de aquellas de mayor tamaño al ser el ordeño un factor limitante en la efectividad de la mano de obra.

Tanque de refrigeración

Si nos referimos a la existencia de tanque de re-

frigeración para la leche, el porcentaje aumenta a un 96,25 % (figura 5). Efectivamente, si bien hace algunos años los compradores de leche incentivaban a los ganaderos pagando más cara la leche si ésta se mantenía en frío a la espera de la recogida, ahora, aspectos legales influyen más aún en el hecho de que el tanque de refrigeración sea un elemento indispensable en las ganaderías de producción lechera.

Sala de ordeño

El 84,8 % de las explotaciones encuestadas poseen sala de ordeño, dato muy similar al de aquellas que realizan el ordeño mecánico, como cabría esperar (figura 6). La diferencia se debe a aquellos ganaderos que, sin tener un lugar específico para realizar las labores de ordeño con su instalación correspondiente, incorporan, eso sí, una ordeñadora portátil de uno o dos puntos de ordeño, ya que esta solución requiere bastante menos inversión y es adecuada cuando el tamaño del rebaño no es grande.

Electricidad

El 85,2 % de las explotaciones poseen electricidad (figura 7) frente al 66% de 1988 (Falagán, 1988). Esto indica que poco a poco el tendido eléctrico va llegando a aquellos lugares típicos de existencia de ganaderías intensivas de caprino de leche, que suele ser en lugares apartados de los núcleos de población.

Agua corriente

Un 91,6% de las explotaciones tiene agua corriente (figura 8), frente al 80 % del estudio de 1988. En efecto, el agua corriente está estrechamente liga-

da a las condiciones higiénicas de las instalaciones y a la disminución de las horas de trabajo en la granja al no tener que dedicar tiempo a acarrear agua y llenar los depósitos correspondientes.

Teléfono

El 69,5 % de los encuestados poseen teléfono en la propia granja frente al 30,5 que no lo tiene (figura 9). El segundo caso suele coincidir con los ganaderos que no viven en la propia finca y ésta se encuentra aislada.

Antigüedad de las instalaciones

En el caso de ganaderías de caprino de carne (15 encuestas de las 95 realizadas) nos encontramos con un 98% de casos en que las instalaciones son muy precarias y diseñadas en la antigüedad para otros fines sin casi adaptaciones a los cometidos actuales. En cuanto a la antigüedad de las instalaciones para el caprino lechero, el 57,9 % tienen menos de 20 años (figura 10), con lo que parece que cada vez más se viene invirtiendo en construir instalaciones adecuadas para la explotación de caprino intensivo de leche.

Dentro de las explotaciones con instalaciones de menos de 20 años, el 81 % de las ganaderías ha hecho algún tipo de reforma en sus instalaciones (figura 11). Si se analizan detalladamente, comprobamos que son insuficientes quedando todavía mucho "camino por andar" en cuanto a la idoneidad de las infraestructuras puestas al servicio de este tipo de actividad ganadera, factor que limita considerablemente, junto con otros ya

citados en esta publicación, la consecución de rentabilidades más elevadas que cabría esperar de unos animales con una adaptación al medio y una capacidad productiva tan excelente como lo son fundamentalmente nuestra cebra Murciano-Granadina.

IMPLICACIONES

Vemos que el tamaño medio del rebaño va aumentando, situación favorecida por la implantación considerable del ordeño mecánico en las instalaciones de leche por una parte y el aumento de las ayudas económicas aportadas por la U.E por otra.

Por otra parte, la edad media de los ganaderos no es demasiado elevada, 47 años, apreciándose un aumento en el interés de los jóvenes ganaderos por no abandonar éste sector.

Destacar también que si bien el aumento del ordeño mecánico, así como la presencia de electricidad y agua corriente es un indicativo de que se aprecia una mejoría de las condiciones de las ganaderías caprinas, todavía existe una dificultad importante y es la escasa cualificación de la mano de obra al frente de las mismas, comprometiendo considerablemente la rentabilidad de las explotaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAMACHO ROSALES J.2002. Estadística con SPSS para Windows. RA-MA
FALAGÁN PRIETO, A. 1988. Caracterización productiva de la raza caprina Murciano-Granadina en la Región de Murcia. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. MAPA.

Figura 8. Agua corriente

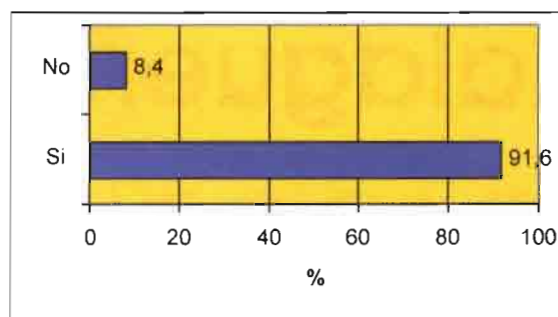


Figura 9. Teléfono

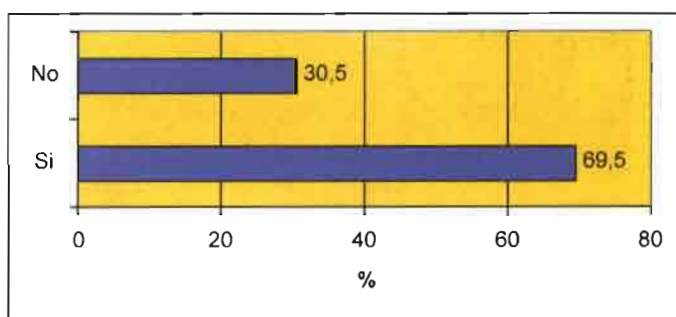


Figura 10: Antigüedad de las instalaciones

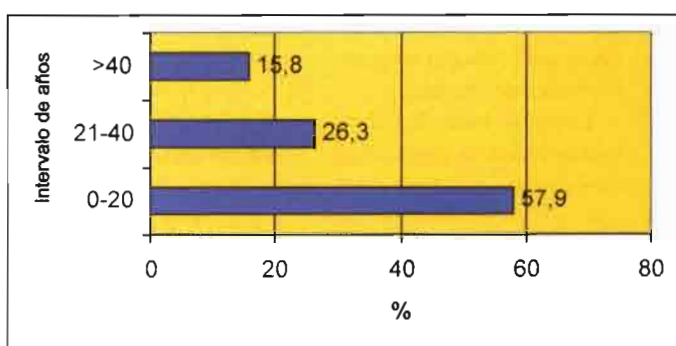


Figura 11. Antigüedad de la reforma

